

Éxito en la primera edición del Congreso Nacional de Compliance en el Sector Financiero

Los expertos debatieron sobre la aplicación del compliance en un sector en auge y cada vez más digitalizado

El pasado 16 de enero tuvo lugar en el Auditorio Cecabank de Madrid la primera edición del **Congreso Nacional de Compliance en el Sector Financiero.** El evento, organizado por la **World Compliance Association (WCA),** reunió a **más de 160 profesionales** del sector, interesados en conocer los diversos aspectos de los programas de cumplimiento en relación con el mundo de la banca y las finanzas. El programa del congreso lo componían cerca de veinte ponentes con amplia experiencia profesional dentro del ámbito. Representantes de la Fiscalía, bancos de primer nivel e instituciones públicas estuvieron presentes, como el B**anco de España, ING Bank, Allfunds, Morabanc, Credit Andorrà y HSBC**. El magistrado del Tribunal Supremo **Antonio del Moral** y los fiscales **Alejandro Luzón, Rafael Escobar y Jaime Moreno** dieron a los asistentes una visión del cumplimiento desde los tribunales.

Tras la inauguración del congreso a cargo del recientemente nombrado presidente de la WCA, **Diego Cabezuela Sancho,** y el director de cumplimiento normativo de Cecabank, patrocinador del evento, **Alfredo Oñoro Carrascal**, comenzó el bloque introductorio sobre el marco legal del compliance.

El fiscal de sala Jefe de la Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, **Alejandro Luzón Cánovas**, comparó durante su ponencia el modelo procesal en relación a los programas de compliance en los casos español y estadounidense, advirtiendo de su "difícil" encaje. "En Estados Unidos es extraordinario que los programas de compliance lleguen a juicio (…), se sanciona a la persona jurídica y se toman otras medidas, evitando un muy difícil juicio valorativo y el riesgo reputacional que implica el sometimiento penal", explicó. Por el contrario, en España, "el riesgo reputacional no lo va a eludir tan fácilmente la persona jurídica porque estará **dentro del proceso desde el minuto uno**", aseguró, como consecuencia de factores como el muy restringido principio de oportunidad y la existencia de acusaciones particulares y populares.

Por su parte, el secretario general del Banco de España, **Francisco Javier Priego Pérez**, realizó una didáctica exposición sobre la función del compliance y sus objetivos, poniendo de manifiesto que "la cultura de cumplimiento tiene que impregnar toda la organización, viniendo desde arriba", con el fin de "mejorar la confianza en el sistema y reducir el número de reclamaciones y procedimientos judiciales". "En el Banco de España todavía no hemos sancionado a nadie por falta de función de cumplimento normativo, **pero sí por mal funcionamiento o procedimientos insuficientes"**, aseguró el secretario general.

El moderador, **Fernando Igartua Arregui**, del Área de Banco y mercado de Capitales de Gómez-Acebo & Pombo, patrocinador de la WCA, cerró el bloque con interesantes preguntas de los participantes.

MiFID II: grado de implantación y retos ante su aplicación

En el siguiente bloque, expertos de **Interafi, Allfunds y FOGAIN**, debatieron sobre los cambios que ha supuesto la llegada de MiFID II, bajo la moderación de la mesa por parte de **María Tomillo**, Socia Responsable de Financial Regulatory en Simmons & Simmons, empresa patrocinadora del evento.

Los tres ponentes coincidieron en que la nueva normativa ha supuesto un **paso de gigante** en la mejora de la estructura de control interno y estuvieron de acuerdo en señalar que ahora necesita tiempo para poder ser implantado en las organizaciones correctamente. **Elena Díaz Latorre**, global head of compliance de Allfunds, opinó que "ahora los órganos de cumplimento van a necesitar determinados especialistas que comprendan todos los productos financieros para que puedan dar asesoramiento correcto al órgano de administración". A esta petición, se sumó la de dotar de medios y recursos técnicos para el correcto funcionamiento de MiFID II y aumentar los esfuerzos

en la labor didáctica y de formación de las personas.

Tomás Gómez, socio de Interafi, patrocinador del evento, opinó que "(el sector financiero) se ha convertido en un sector hiperregulado" y pidió "un **respiro regulatorio** de forma que las empresas puedan sentarse a implantar todos los cambios que implica MiFID II". El director general de FOGAIN, **Ignacio Santillan**, señaló en este sentido que "el trabajo se está haciendo bien, pero no es sencillo", sumándose así a la petición de **flexibilidad y tiempo para su correcta implementación.**

Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo a nivel internacional

En una mesa moderada por la responsable del Departamento de Compliance de Tarinas Viladrich Bufete, **Gemma Ramoneda García**, expertos debatieron sobre el intercambio de datos para la detección de delitos de PBC/FT y los problemas derivados de los falsos positivos y falsos negativos.

La socia fundadora de DRB, **Pilar Cruz-Guzmán**, centró su ponencia en el *derisking*, la reacción al riesgo que adoptan las instituciones financieras que puede llevar a los bancos a bloquear cuentas de clientes de forma preventiva sin justificación, a través del cruce de datos que resulta impreciso. "Esto vulnera los derechos de los ciudadanos", señaló la ponente, que considera que se están tomando medidas exageradas e hizo una "**llamada de atención a la sensatez**" en este sentido.

El jefe de la Unidad de Análisis y Comunicación del Órgano Centralizado de PBC del Notariado, **Mariano García Fresno**, ejemplificó durante su ponencia algunos de los problemas que se pueden derivar del cruce de datos para la identificación del riesgo, como la que surge con los nombres en árabe o en otras grafías y que implican conocimientos más allá de las listas y del programa de cruce de datos por parte de los expertos en cumplimiento.

En una ponencia más teórica, **Rafael Martín Casas**, corporate compliance officer de ING Bank, se centró en el tratamiento de sanciones internacionales de forma centralizada, con el objetivo de "forzar cambios de comportamiento de Estados, entidades e individuos que violan las normas internacionales de comportamiento y suponen una amenaza generalizada para la paz y seguridad internacional".

Por su parte, el socio del Departamento de Derecho Público de Uría y Menéndez, **Manuel Vélez Fraga**, hizo un llamamiento durante su ponencia a homogeneizar las normativas internacionales y actualizarlas. "**En la Ley española actualmente vigente 27/1998 todavía las sanciones se indican en pesetas**", señaló.

Herramientas y soluciones de compliance financiero

Durante el último bloque de la mañana, algunos de los patrocinadores presentaron sus herramientas de compliance, que tienen como objetivo facilitar los procesos automatizándolos y profesionalizándolos. **Alejandro D. Caneda, CEO y fundador de PIBISI**, presentó una herramienta que permite crear soluciones en la nube para automatizar en las empresas los procesos de PBC/FT. Por parte de Confirmation, **Fernando López-Fando** presentó las herramientas que ofrecen en su plataforma para el intercambio de documentación entre auditores, clientes y bancos.

Los asistentes pudieron también conocer estas herramientas durante el almuerzo, así como las que Bureau Van Dijk y Trapets, también patrocinadores del evento, ofrecieron en sus stands.

Mejores prácticas bancarias y buen gobierno

Formaron parte del primer bloque de la mañana la subdirectora general y chief compliance officer de Morabanc Group, **Amparo Nieto Linares,** el consejero de Credit Andorrà Asset Management, **Christophe Canler,** el compliance officer de ING Bank, **Alberto Coronado Castillo**, la responsable de cumplimiento de HSBC, **Lola del Moral Lacárcel**, y el of counsel del Departamento de Derecho Penal Económico y Compliance de GA_P, **Enrique Luzón**, como moderador.

Durante el bloque se expusieron interesantes retos y planteamientos de futuro para la figura del compliance officer y también para la función del área de cumplimiento dentro de la empresa. En relación a este área, opinaron que debe "**desmitificarse**" y dejar de verse como un departamento separado de la empresa, pues va implícito en un negocio. "Debe existir comunicación hacia arriba, hacia abajo y de forma transversal", opinó la experta de Morabanc Group.

El experto de ING Bank dio a los ponentes su visión de cómo deberá ser el compliance officer del futuro: un **gurú**, con máximo conocimiento sobre el área en que se desarrolla y con capacidad de dar respuesta precisa en tiempo record, un **robot**, capaz de digerir nuevos conceptos y definiciones de forma fácil, y un **diplomático**, con persuasión y asertividad para transmitir.

Inteligencia artificial y su uso dentro del departamento de compliance, así como **redes sociales** e interacción con los clientes tampoco faltaron en un bloque enfocado hacia el futuro.

La visión de fiscales y magistrados

En el último bloque del congreso, moderado por la socia responsable del Área de Derecho Penal Económico e Investigaciones de Pérez-Llorca, patrocinador del evento, **Adriana de Buerba**, los fiscales del Tribunal Supremo **Rafael Escobar** y **Jaime Moreno** y el Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, **Antonio del Moral García,** hablaron sobre los procesos de personas jurídicas y su responsabilidad penal y analizaron la jurisprudencia del Tribunal Supremo más reciente.

El magistrado centró su ponencia en el trato de la persona jurídica en los tribunales. Del Moral, que confesó haberse posicionado inicialmente en el grupo de los escépticos en relación a la condena de la persona jurídica, señaló que, a día de hoy, es importante diferenciar ente la persona física y la jurídica y que no debemos olvidar que la persona jurídica funciona como "una metáfora", puesto que

una persona jurídica no puede cometer un delito.

El magistrado recordó en su ponencia que **las personas jurídicas “no tienen huesos, patas, ojos ni boca y no padecen”** y que, por tanto, “no se juega con su libertad y no pueden declarar”, siendo finalmente las personas físicas quienes deben ser llamadas a declarar y quienes terminan padeciendo las penas.

“Si han quedado confusos, se han llevado una idea muy fiel de cómo está la jurisprudencia actual en España”, dijo el magistrado a los asistentes, opinión que compartieron el resto de ponentes durante sus ponencias, en que opinaron que “aunque el compliance está siendo una revolución en las aulas, no lo está siendo todavía en las salas de vistas”.

Tras este bloque, se clausuró el evento con éxito de asistencia. Con la promesa de una segunda edición, pretende convertirse en **punto de encuentro** para todos los acores implicados en el sector financiero que deseen conocer la actualidad y futuro en materia de compliance.

El evento contó con la inestimable colaboración de las entidades patrocinadoras y colaboradoras **Cecabank, Gómez-Acebo & Pombo, Bureau Van Dijk, Trapets, Confirmation, Pérez-Llorca, Pibisi, Simmons & Simmons, Interafi, N26, Finsolutia, Intedya, REA Auditores, Credit Andorrà, HSBC, Morabanc, Allfunds, ING Bank y la UNIR.**